

ACTA E INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NÚMERO 02
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CPS -008-2026

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, IMDER, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	902.029.225 - 9
CONTRATISTA	ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ
C.C	1.049.027.759
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, SEGUIMIENTO E INSTRUCCIÓN ACTIVA EN LA ESCUELA DE FÚTBOL A CARGO DEL IMDER DE SANTA ROSA DEL SUR"
FECHA DE INICIO	07 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE (\$37.682.100)
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A
NUEVO VALOR DE CONTRATO	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	0407-2
REGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	WILFREDO PERILLA SIAVATO DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDER

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, IMDER, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR como CONTRATANTE, el SUPERVISOR DEL CONTRATO, el Lic. WILFREDO PERILLA SIAVATO, quien actúa como DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDER, por un lado, y por el otro en calidad de CONTRATISTA, el Señor ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.027.759 se reunieron para suscribir la presente ACTA E INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NÚMERO 02, correspondiente al período de cobro del 07 de mayo de 2026 al 06 de junio de 2026, de acuerdo con las siguientes.

1. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN - PERIODO	VALOR
01	DEL 07 DE ABRIL DE 2026 AL 06 DE MAYO DE 2026	\$ 4.186.900
02	DEL 07 DE MAYO DE 2026 AL 06 DE JUNIO DE 2026	\$ 4.186.900
	Valor por Pagar	\$ 4.186.900
	Saldo por ejecutar	\$ 29.308.300
	TOTAL CONTRATO	\$ 37.682.100

imder@santarosadelsur-bolivar.gov.co ✉

Cra 12ª N° 11-26 Santa Rosa del Sur, Bolívar 📍

318 1526336 ☎

Valor a cobrar: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.186.900)

2. PAGO SEGURIDAD SOCIAL

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002, Decreto 514 de 2025 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista se encuentra al día con los aportes a seguridad social conforme a la normatividad aplicable.

Periodo cotizado:	MAYO
Fecha de pago:	2026-06-11
Planilla No.	37693432
IBC	1.750.905
Valor Total pago	541.800

3. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar el proceso de convocatoria, vinculación y registro de niños, niñas y adolescentes – NNA– en condición de vulnerabilidad para su participación en la Escuela de Formación Deportiva en la disciplina de fútbol, de conformidad con las categorías establecidas: Pony, Preinfantil e Infantil (masculino y femenino), Junior y Juvenil (masculino y femenino), atendiendo los lineamientos definidos por el IMDER.	Esta actividad fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista en el período anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades y a las metas programadas	N/A

imder@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra 12ª N° 11-26 Santa Rosa del Sur, Bolívar

318 1526336

Página 2 de 8

2	Diseñar, organizar e implementar procesos de formación y prácticas deportivas en la disciplina de fútbol, estructurados por categorías, mediante la planificación y ejecución de cronogramas de trabajo semanal que contemplen mínimo tres (3) encuentros por categoría, orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas, físicas y formativas de los participantes.	El contratista continúa desarrollando la actividad de acuerdo con el cronograma establecido, mediante la ejecución de entrenamientos y prácticas deportivas organizadas por categorías, dando cumplimiento a los encuentros programados y fortaleciendo las capacidades técnicas, físicas y formativas de los participantes. De igual manera, se vienen desarrollando sesiones de entrenamiento en la disciplina de fútbol de salón con la población perteneciente a ADESAN, promoviendo espacios de integración, recreación y formación deportiva que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de sus beneficiarios.	Carpeta 1- CD/DVD.
3	Gestionar y promover espacios de articulación con otras escuelas de formación deportiva, clubes deportivos u organizaciones afines, con el propósito de visibilizar, promover y proyectar el talento deportivo de los participantes vinculados a la Escuela de Formación de Fútbol del municipio.	En cumplimiento de la actividad programada, el contratista desarrolló un intercambio deportivo con el Club Deportivo Santa Rosa, propiciando espacios de articulación e integración entre las instituciones participantes. En esta jornada se contó con la vinculación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Escuela de Formación de Fútbol del municipio, favoreciendo la promoción, visibilización y proyección de sus capacidades deportivas.	Carpeta 2- CD/DVD.
4	Implementar estrategias formativas orientadas a la promoción de valores cívicos, sociales y de convivencia entre los beneficiarios del programa, mediante actividades pedagógicas que involucren la participación de padres, madres o cuidadores, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de los participantes.	En cumplimiento de la actividad programada, el contratista implementó estrategias formativas orientadas al fortalecimiento de valores cívicos, sociales y de convivencia mediante la realización de una jornada pedagógica de cine en las instalaciones de la biblioteca municipal. En esta actividad participaron los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Escuela de Formación de Fútbol, promoviendo espacios de integración, sana convivencia y fortalecimiento del tejido social, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.	Carpeta 3- CD/DVD.

imder@santarosadelsur-bolivar.gov.co ✉

Cra 12ª N° 11-26 Santa Rosa del Sur, Bolívar 📍

318 1526336 ☎

Página 3 de 5

5	Coordinar y articular la realización de encuentros psicosociales, de promoción de la salud y demás procesos formativos complementarios con personal idóneo, orientados al acompañamiento integral de los participantes de la Escuela de Formación de Fútbol, los cuales se desarrollarán en la Casa Lúdica, previa articulación con la Dirección del IMDER.	Esta actividad no ejecutada por el contratista durante el presente periodo, quedando programada para su desarrollo y cumplimiento en los próximos cortes establecidos dentro del cronograma de actividades.	N/A
6	Brindar apoyo técnico en la planificación, organización y desarrollo de jornadas deportivas, recreativas y eventos institucionales promovidos por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo –IMDER–.	En cumplimiento de las funciones asignadas, el contratista brindó apoyo técnico en la planificación, organización y desarrollo de jornadas y eventos deportivos promovidos por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo –IMDER–. En este sentido, participó activamente en la organización y ejecución de los Juegos del Magisterio, desarrollados el día 22 de mayo, así como en los Juegos Intercolegiados Supérate realizados los días 2, 3, 4 y 5 de junio, contribuyendo al adecuado desarrollo logístico y deportivo de dichas actividades institucionales.	Carpeta 4- CD/DVD.
7	Desarrollar las demás actividades de carácter técnico o especializado que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean requeridas por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo –IMDER–, en el marco de sus planes, programas y proyectos institucionales.	En desarrollo de las actividades complementarias requeridas por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo –IMDER–, el contratista brindó apoyo logístico el día 31 de mayo durante la jornada electoral presidencial, mediante la distribución y entrega de refrigerios y almuerzos al personal vinculado a dicha actividad. Esta labor contribuyó al adecuado desarrollo de la jornada y al cumplimiento de las acciones institucionales programadas.	Carpeta 5- CD/DVD

imder@santarosadelsur-bolivar.gov.co ✉

Cra 12ª N° 11-26 Santa Rosa del Sur, Bolívar 📍

318 1526336 ☎

Página 4 de 5

Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur de Bolívar, el 16 junio de 2026.

Por la entidad contratante,

WILFREDO PERILLA SIAVATO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDER
Supervisor del Contrato

Israel Urzola
ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ
C.C. 1.049.027.759
Contratista

Anexos:	0 folios.
Copia:	N/A
Proyectó:	Wilfredo Perrilla Siavato – Director Ejecutivo del IMDER
Revisó:	Wilfredo Perrilla Siavato – Director Ejecutivo del IMDER
Archivado:	IMDER – Santa Rosa del Sur

imder@santarosadelsur-bolivar.gov.co 

Cra 12ª N° 11-26 Santa Rosa del Sur, Bolívar 

318 1526336 

Página 5 de 5

**INFORME DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NÚMERO CPS -008-2026**

**INFORME NÚMERO 02
PERÍODO DE COBRO: 07 de mayo de 2026 al 06 de junio 2026**

A. PARTE PRIMERA- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, IMDER, DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	902.029.225 - 9
CONTRATISTA	ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ
C.C	1.049.027.759
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, SEGUIMIENTO E INSTRUCCIÓN ACTIVA EN LA ESCUELA DE FÚTBOL A CARGO DEL IMDER DE SANTA ROSA DEL SUR"
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS MCTE (\$37.682.100)
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	0407-2
FECHA ACTA INICIO	07 DE ABRIL DE 2026
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	WILFREDO PERILLA SIAVATO DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDER

B. PARTE SEGUNDA- INFORMACIÓN FINANCIERA, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	DEL 07 DE ABRIL DE 2026 AL 06 DE MAYO DE 2026	\$ 4.186.900
02	DEL 07 DE MAYO DE 2026 AL 06 DE JUNIO DE 2026	\$ 4.186.900
	Valor por Pagar	\$ 4.186.900
	Saldo por ejecutar	\$ 29.308.300
	TOTAL CONTRATO	\$ 37.682.100

Valor a cobrar: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.186.900).

2. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

En calidad de contratista manifiesto bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día en los aportes obligatorios al SGSS, conforme a la normatividad vigente.

En tal sentido, allego los aportes efectuados con su respectiva planilla correspondiente, e informo los aportes así:

Periodo cotizado:	MAYO
Fecha de pago:	2026-06-11
Planilla No.	37693432
IBC	1.750.905
Valor Total pago	541.800

3. CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES:

Que, en lo correspondiente a los alcances del contrato contenidas en la cláusula segunda del anexo de condiciones aplicable, declaro el cumplimiento así,

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Desarrollar el proceso de convocatoria, vinculación y registro de niños, niñas y adolescentes – NNA– en condición de vulnerabilidad para su participación en la Escuela de Formación Deportiva en la disciplina de fútbol, de conformidad con las categorías establecidas: Pony, Preinfantil e Infantil (masculino y femenino), Junior y Juvenil (masculino y femenino), atendiendo los lineamientos definidos por el IMDER.	Actividad ejecutada satisfactoriamente en el período anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades y a las metas programadas	N/A
2	Diseñar, organizar e implementar procesos de formación y prácticas deportivas en la disciplina de fútbol, estructurados por categorías, mediante la planificación y ejecución de cronogramas de trabajo semanal que contemplen mínimo tres (3) encuentros por categoría, orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas, físicas y formativas de los participantes.	La actividad se continúa desarrollando de acuerdo con el cronograma establecido, mediante la ejecución de entrenamientos y prácticas deportivas organizadas por categorías, dando cumplimiento a los encuentros programados y fortaleciendo las capacidades técnicas, físicas y formativas de los participantes. De igual manera, se vienen desarrollando sesiones de entrenamiento en la disciplina de fútbol de salón con la población perteneciente a ADESAN, promoviendo espacios de integración, recreación y formación deportiva que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de sus beneficiarios.	Carpeta 1- CD/DVD.

3	Gestionar y promover espacios de articulación con otras escuelas de formación deportiva, clubes deportivos u organizaciones afines, con el propósito de visibilizar, promover y proyectar el talento deportivo de los participantes vinculados a la Escuela de Formación de Fútbol del municipio.	En cumplimiento de la actividad programada, se desarrolló un intercambio deportivo con el Club Deportivo Santa Rosa, propiciando espacios de articulación e integración entre las instituciones participantes. En esta jornada se contó con la vinculación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Escuela de Formación de Fútbol del municipio, favoreciendo la promoción, visibilización y proyección de sus capacidades deportivas.	Carpeta 2- CD/DVD.
4	Implementar estrategias formativas orientadas a la promoción de valores cívicos, sociales y de convivencia entre los beneficiarios del programa, mediante actividades pedagógicas que involucren la participación de padres, madres o cuidadores, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de los participantes.	En cumplimiento de la actividad programada, se implementaron estrategias formativas orientadas al fortalecimiento de valores cívicos, sociales y de convivencia mediante la realización de una jornada pedagógica de cine en las instalaciones de la biblioteca municipal. En esta actividad participaron los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Escuela de Formación de Fútbol, promoviendo espacios de integración, sana convivencia y fortalecimiento del tejido social, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.	Carpeta 3- CD/DVD.
5	Coordinar y articular la realización de encuentros psicosociales, de promoción de la salud y demás procesos formativos complementarios con personal idóneo, orientados al acompañamiento integral de los participantes de la Escuela de Formación de Fútbol, los cuales se desarrollarán en la Casa Lúdica, previa articulación con la Dirección del IMDER.	Actividad no ejecutada durante el presente periodo, quedando programada para su desarrollo y cumplimiento en los próximos cortes establecidos dentro del cronograma de actividades.	N/A
6	Brindar apoyo técnico en la planificación, organización y desarrollo de jornadas deportivas, recreativas y eventos institucionales promovidos por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDER–.	En cumplimiento de las funciones asignadas, se brindó apoyo técnico en la planificación, organización y desarrollo de jornadas y eventos deportivos promovidos por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDER–. En este sentido, se participó activamente en la organización y ejecución de los Juegos del Magisterio, desarrollados el día 22 de mayo, así como en los Juegos Intercolegiados Supérate realizados los días 2, 3, 4 y 5 de junio, contribuyendo al adecuado desarrollo logístico y deportivo de dichas actividades institucionales.	Carpeta 4- CD/DVD.

7	Desarrollar las demás actividades de carácter técnico o especializado que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean requeridas por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo –IMDER–, en el marco de sus planes, programas y proyectos institucionales.	En desarrollo de las actividades complementarias requeridas por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo –IMDER, se brindó apoyo logístico el día 31 de mayo durante la jornada electoral presidencial, mediante la distribución y entrega de refrigerios y almuerzos al personal vinculado a dicha actividad. Esta labor contribuyó al adecuado desarrollo de la jornada y al cumplimiento de las acciones institucionales programadas.	Carpeta 5-CD/DVD
---	---	--	------------------

C. PARTE TERCERA- PERÍODO DE COBRO, VALOR A COBRAR Y DECLARACIONES:

1. **PERÍODO DE COBRO:** Del 07 de mayo de 2026 al 06 de junio 2026.

VALOR A COBRAR: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.186.900)

2. **CUENTA BANCARIA PARA PAGO Y/O DEPÓSITO:**

Banco	NEQUI
Tipo de cuenta	AHORROS
Número de cuenta	3136466417

3. **DECLARACIONES:**

Actuando en calidad de contratista declaro que:

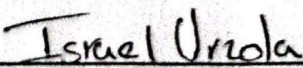
- 1) Me encuentro a día en el pago de la seguridad social correspondiente conforme a las normas aplicables. En todo caso, manifiesto se responsable por las inexactitudes o falencias en los aportes que correspondan, liberando al Instituto de cualquier tipo de responsabilidad.
- 2) Ejecuté los alcances reportados y allego las evidencias que corresponden.

4. **DOCUMENTOS ANEXOS:**

Se anexan a este informe,

1. Planilla de aportes SGSS.
2. Evidencias en medio magnético.

Se suscribe en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 16 de junio de 2026.


ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ
C.C. 1.049.027.759.
Contratista

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO, IMDER,
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**

NIT: 902.029.225 - 9

DEBE A:

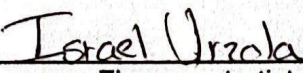
ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ

CC. 1.049.027.759 expedida en Santa Rosa Del Sur Bolívar.

NIT 1049027759-8.

LA SUMA DE:	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 4.186.900)
Contrato No:	CPS-008-2026
Por concepto de:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, SEGUIMIENTO E INSTRUCCIÓN ACTIVA EN LA ESCUELA DE FÚTBOL A CARGO DEL IMDER DE SANTA ROSA DEL SUR"
Correspondiente al periodo:	DEL 07 DE MAYO DE 2026 AL 06 DE JUNIO DE 2026

Cordialmente,


Firma contratista

NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA2: Adjunto planilla de pago de seguridad social No **37693432** correspondiente al mes de mayo. Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial, en los términos establecidos en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019.

Cuenta Tipo: AHORROS
Número Cuenta: 3136466417
Banco: NEQUI

Se expide en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 16 de junio de 2026.



RAZÓN SOCIAL :	ISRAEL FERNANDO URZOLA MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1049027759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-16
FECHA DE PAGO:	2026-06-11
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37693432
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37693432
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
Z30301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/07/2026
----------------------------------	------------